



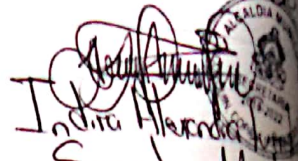
convenio entre Municipalidad y Residencia La Hacienda
designa a la UMA por el seguimiento indefinido
del convenio.



Amílcar Paz Mejía
Alcalde Municipal



Maria Estenia Ayala
Vice Alcalde Municipal



Indira Hernández
Secretaria Mpal

David Anselmo Deas
Regidor Mpal

Maria Auxiliadora Dubón
Regidora Mpal

Hugo Hernán López
Regidor Mpal

Miguel Ángel Gómez
Regidor Mpal

Francis Arturo Romero
Regidor Mpal

Costa Yessenia López
Regidora Mpal

Lorving Jesús Calderón
Regidor Mpal

Melvin Alexis Peña
Regidor Mpal

Acta 13.

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día sábado 11 de julio del año dos mil veinte, en el salón de sesiones Municipales presidido por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal presidio la sesión siendo las 9:00 AM, contando con la presencia de miembros regidores: N:1 Perito Mercantil David Anselmo Deas Mejía, N:2 Sr. Miguel Ángel Gómez Espinoza, N:3 Ing. Francis Arturo Romero, N:4 Abogado Carlo Yessenia-López Brizuela, N:5 Tec. Lorving Jesús Calderón Landaverde ausente con excusa Profa. Maria Estenia Ayala Murillo Vice-alcalde Municipal y Regidor N: 6 Bach. Melvin Alexis Peña Costillo; ausente sin excusa Regidor N:2 Lic. Maria Auxiliadora Dubón y Regidor N:3 Perito Mercantil Hugo Hernán López. la asistencia de miembros de la sociedad Civil: Lic. Jesús Uvencé Galdamez de la Comisión Ciudadana de Transparencia; Profa. Denia Mario Escobar Alvarado Comisionado Municipal, y contando con la presencia de la secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios

III. Comprobación de quórum

IV. Apertura de la sesión

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.



- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de miembros de la comunidad de Gualme
- VIII. Participación del Director Mpal de Educación Jolman Walter Lara
- IX. Informes.

a. Tesacero Municipal.

b. Alcalde Municipal.

X. Emergencia COVID-19

XI. Aprobación de Dominios Plenos

XII. Admisión de Dominios Plenos.

XIII. Aprobación de venta de lotes de cementerio.

XIV. Cierre.

Punto I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. La Profa. Denia Maria Escobar Alvarado, Comisionada Municipal, dirigió la invocación a Dios. Punto III. Así mismo la secretaria Municipal comprobó el quórum. Punto IV. El Sr. Alcalde Municipal dio apertura a la sesión, siendo las 9:00 am. Punto V. La secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborada, a la cual se le agregó el Punto N: VIII que corresponde a participación del Director Municipal de educación Jolman Walter Lara, igualmente el punto N: XII. que pertenece a aprobación de lotes de cementerio. Luego de las modificaciones la agenda fue aprobada. Punto VI. La Secretaria Municipal leyó el Acta N: 12 la cual fue aprobado y firmada por la Corporación Municipal luego de las enmiendas realizadas. Punto VII. Nuevamente se presentaron ante la Corporación Municipal luego de hacer un presupuesto detallado con expertos los miembros de la comunidad de Gualme de la Junta administradora de agua el barrio Barrio los Reyes, quienes desean reconstruir en su totalidad el proyecto de agua de dicho sector, ya que se encuentra en malas condiciones y no se pueden abastecer todos los hogares por la cantidad de personas existentes. Dicha junta contaba con un total de L. 139.000. de los cuales hubo una salida de L. 22.000.00 para la construcción de toma de agua, quedando un saldo de L. 117.000.00 exactos. Por lo cual solicitan a la Corporación Municipal el apoyo económico, ya que dicho proyecto requiere muchos gastos y no han logrado alcanzar el presupuesto, en el cual requieren de



90 lances de tubo de 3 pulgadas de presión, 433 lances de tubo pvc de 2 pulgadas de presión, 54 lances de tubo pvc de 1 pulgada y media de presión, 15 tubos de 2x4 galvanizados, 150 pies de aluzinc, 4,000 ladrillos de 3 pulgadas y media, 150 varillas de 3 octavos legítimas, 200 bolsas de cemento, 8 volquetadas de arena, 2 volquetadas de piedra, 30 libras de alambre de amarré, mano de obra calificada en construcción del tanque de distribución, 2 válvulas de 3 pulgadas de hierro y dos válvulas de dos pulgadas de presión de hierro. haciendo un total de presupuesto en materiales de L. 310,055.00 más el aporte de la comunidad con mano no calificada de 20 días, haciendo un total de 1800 días de trabajo por la cantidad de L. 270,000.00, dicho proyecto tiene un valor de L. 580,055.00, faltando para los materiales L. 193,055.00 y así poder culminar este propósito. La honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y que la ley le confiere aprueba a la junta administradora de agua El Matadero Barrio Los Reyes con L. 193,055.00 en varios desembolsos según transferencias del Gobierno Central, dando la opción que pueden hacer compra de materiales y luego la Municipalidad hara los reembolsos. Y Sugiriendo el Regidor Corving Calderón Landaverde que hicieran una junta de agua mancomunada entre los tres proyectos de agua del sector para una mejor coordinación sobre el uso del agua y mejoramiento en el mantenimiento de la fuente como tal, en este caso para la reforestación para limpieza de tubería o sostenimiento que se le dara. la junta administradora de agua hara la socialización en la comunidad para llegar a un acuerdo. Punto VIII. Se dio la participación al Director Municipal de educación Joelman Walter Lara quien hablo sobre 1. el trabajo que se está haciendo en educación, el cual se hace a través de los medios de comunicación como ser whatsapp mensajes, llamadas, televisión entre otras. 2. Ya no se irán a clases durante este año por motivos de la pandemia, lo cual se dio a conocer en el decreto 028 SE 2020 de la secretaria de educación. 3. Los alumnos tendrán la semana de receso del lunes 20 al viernes

24 de julio, y 4. sobre la planificación y reunión con organizaciones para saber si es posible la impresión de trabajo para los alumnos de las escuelas. Punto IX - informes a). Luz Maria Gómez Contadora Mpal en representación del Tesacero Mpal Ober Josue López dio a conocer a la Corporación Mpal que se hicieron modificaciones presupuestarias detalladas de la siguiente manera:

INGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
10/07/20	Ampliación por ingreso de donación UNICEF, para oficina Municipal de la Niñez por L. 15,600.00	22-2.7.01.07.2.22-1760	L. 15,600.00
	Total		L. 15,600.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
10/07/20	Actividades UNICEF para oficina Municipal de la Niñez	12-01000-002000-54200-22-118-01	L. 15,600.00
	Total		L. 15,600.00

Luego de analizadas y debidamente discutidas, la Corporación Municipal da por aprobadas dichas modificaciones seguidamente Luz Maria Gómez dio a conocer a la Corporación Municipal la rendición de cuentas acumulada GL correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veinte detallada de la siguiente manera:

Descripción	Descripción
1. Saldo inicial del periodo	L. 213,441.67
2. Entradas de efectivo del periodo	L. 12,772,654.85
Presupuestario	L. 12,772,654.85
Extra presupuestario	L. 0.00
3. Disponible total	L. 12,986,096.52
4. Pagos del periodo	L. 12,756,827.54
Presupuestario	L. 12,756,827.54
Extra presupuestario	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	L. 229,268.98

La honorable Corporación Municipal, luego de analizar y debidamente discutida, acuerda dar por aprobada la rendición de cuentas acumulada GL correspondiente al segundo trimestre del año 2020, b) El Sr.



Alcalde Mpal Amílcar Paz Mejía en esta emergencia COVID-19, da a conocer que se realizó un grupo de pruebas PCR luego de ser positivos tres miembros de la policía Nacional Preventiva del municipio, resultados que aun no se conocen por motivos que se extravían y nadie da respuesta de estas. A miembros de la policía nuevamente se les hizo la prueba para saber si pueden continuar con sus labores. Otras personas se han auto-realizado las pruebas para salir del aislamiento. Tec. Loring Calderón le propone tomar algunas acciones como Corporación en el municipio, por ejemplo contar con censo de personas de 3ra edad para trabajar preventivos con ellos, y así crear resistencia en estas personas y tener presupuesto para poder hacerlo. También una campaña de concientización en jóvenes, lo cual podría ser por medio del canal, a través de anuncio, la radio, redes sociales y poder difundir mensaje para concientizar. Luego la Corporación Municipal debido a la aglomeración de personas en el Banco de Occidente de Corquín, estos se ven expuestos, debido a largas filas, ya que esta institución está operando con menos de la mitad del personal medida que es contraproducente para evitar el contagio de COVID-19. Este personal se ve sobrecargado de trabajo por lo tanto en aras de mejorar la atención y esta situación, la Corporación Municipal en base a las facultades que la ley le confiere, acuerda lo siguiente: enviar por escrito una nota al Banco de Occidente de nuestro municipio solicitando muy respetuosamente operar con al menos el 60% del personal y de ser posible y para agilizar la movilidad de personas, considerar el funcionamiento de la institución con el 100% de su personal. De no acatar dichas disposiciones, la Corporación Municipal se verán obligados de notificar esta situación a SINAGER, para tomar medidas correctivas a dicha situación. El Sr. Alcalde continúa informando que hasta el momento se continúa operando en la Municipalidad con una parte del personal, en donde no se han tenido problemas ni compañeros con síntomas. También solicita autorización a la Corporación ya que si los casos de COVID-19 incrementan en el municipio, se tendrá que tomar medidas para no exponer-



a los empleados en la Municipalidad. Por lo cual se
está en total acuerdo. También informa que posiblemente
hagan a la municipalidad otro desembolso para compra
de alimentos. Punto X. Emergencia COVID-19. In-
granas propone tomar medidas a personas que venden
bebidas alcohólicas, También hace mención que si los casos
de COVID-19 continúan en el municipio, se tendrá que tra-
bajar en centros de aislamiento, así mismo solicita una
forma de comunicación para estar enterados de lo que su-
cede en el municipio con respecto a la pandemia, por lo
cual la Corporación Mpal aprueba se cree un grupo de
whatsapp para transmitir información en esta pandemia.
Punto XI. Aprobación de Dominio Pleno: se contó con la
presencia del jefe de catastro el Sr. Dionel Antonio Peña
quien explicó que los dominios fueron medidos y revisados
dando fe que no se presenta ningún problema, ni existe
perjuicio a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier
inconveniente, por lo tanto la honorable Corporación Municipal
vistas las diligencias realizadas por la Comisión de catastro
considera factible dar en venta Dominio Pleno a los Sres
a. Manuel de Jesús T. Castro en representación de la agra-
rura de ahorro y crédito el progreso. Mayor de edad,
Hondureño y vecino de este municipio con identidad N°
1310-1977-00097, inmueble urbano ubicado en B: San Pablo
el valor catastral de la propiedad es de L. 9,040.50, el
70% sobre el valor catastral es de 904.05 inscrito en el
inciso "A" folio "71" del libro de dominios plenos que la
municipalidad lleva. B. Yester Ariel Valenzuela Robles,
Mayor de edad, Hondureño, y vecino de este municipio con
identidad N° 0406-1992-00201, Inmueble urbano ubicado
en Barrio Buenos Aires, el Valor catastral de la propiedad
es de L. 12,466.64, el 70% sobre valor catastral es de L.
7,246.64 inscrito en el inciso "B" folio "72" del libro
de dominios plenos que la municipalidad lleva. C. Joratan
Josue Gusman Justeriano, Mayor de edad, Hondureño, y
vecino de este municipio con identidad N° 1804-1997-00003
inmueble urbano ubicado en B: Mercedes, el valor cata-
stral de la propiedad es de L. 24,685.00 el 70% sobre
el valor catastral es de L. 2,468.50 inscrito en el inciso
"C" folio "72" del libro de Dominios plenos que la muni-



capacidad lleva. Punto XII. Admisión de dominio Pleno: la honorable Corporación Mpal admitió la siguiente solicitud de Dominio Pleno al Sr. José Nefalí y Paz Pineda en B: Paschapa. Punto XIII. Aprobación de venta de lotes de cementerio: el Sr. Alcalde Mpal dio a conocer que hay solicitudes para venta de lotes de cementerio y según facultades conferidas al Director Mpal de Justicia se pasó a revisar y a medir, los mismos con sus respectivas colindancias, por lo tanto la Corporación Municipal aprobó la venta de los lotes previo al pago correspondiente en la tesorería Mpal a las siguientes personas: i. Marco Antonio Paz Mejía con identidad 0405-1957-00202 lote N: 7, Karla Patricia Mejía López 0405-1993-00402 lote N: 134, José Asunción Pérez 0420-1978-00096 lote N: 167. Punto XIV. No habiendo más que tratar, el Sr. Alcalde Mpal Amilcar Paz Mejía dio por concluida la sesión a las 11.30 y firmó para constancia.



Amilcar Paz Mejía
Alcalde Mpal

Maria Lasteria Ayup
Vice. Alcalde Mpal

Indira
Secretaria Mpal

David Anselmo Deras
Regidor Mpal

Maria Auxiliadora Deras
Regidor Mpal

Hugo Herminio López
Regidor Mpal

Miguel Ángel Gómez
Regidor Mpal

Francisco Arturo Romero
Regidor Mpal

Carla Vasena López
Regidor Mpal

Loruing Jesús Calderón
Regidor Mpal

Melvin Alexis Peña
Regidor Mpal

Acta 44.

Sesión Ordinaria por la Corporación Municipal de Copan, el día sábado 25 de julio del año dos mil veinte en el salón de sesiones Mpal presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal, presidió la sesión siendo las 8:40am contando con la asistencia de Pofa. Maria Lasteria Ayup Vice. Alcalde Municipal, y la presencia de miembros regidores: N: 1. P.M. David Anselmo Deras Mejía - N: 4. Sr. Miguel Ángel Gómez Espinoza, N: 5 Ing. Francisco Arturo Romero, N: 6. Abogada Carla Vasena López Bricuela, N: 7. Tec. Loruing Jesús Calderón, y regidor N: 8. Melvin Alexis

Peña Castillo; ausente sin excusa Regidor N°2 Lic. María Auxiliadora Dubón y Regidor N°3 P.M. Hugo Hernán López. La asistencia de miembros de la sociedad Civil: Profa. María Cordelia Monge, Sra. Sandra Romero y Lic. Jesús Uvencia Galdamez de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y contando con la presencia de la secretaria Mpal. quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación de quorum
- IV. Apertura de la sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de Alex Hernández de fundación Neumann Corquín
- VIII. Participación de Tesorero Mpal (Ober Jasue López)
- IX. Emergencia COVID-19
- X. Admisión de Dominios Plenos
- XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes
- XII. Cierre.

Punto I. El Sr. Alcalde Mpal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. La Profa. María Cordelia Monge, representante de la C.C.T. dirigió la invocación a Dios. Punto III. Así mismo la secretaria Mpal comprobó el quorum. - Punto IV. El Sr. Alcalde Mpal dio apertura a la sesión siendo las 8.40 a.m. Punto V. La secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada, la cual fue aprobada. Punto VI. La secretaria Mpal leyó el Acta N°13 la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Mpal. Punto VII. Se dio la participación a Alex Hernández de fundación Neumann en Corquín, quien presentó el trabajo que realiza la fundación Hanns R. Neumann Stiftung en los diferentes componentes, mencionando avances que se han desarrollado en organizaciones de Productores de café de Corquín. Seguidamente el Ingeniero Fredy Menéndez Coordinador nacional de PROCAFES de fundación Neumann, ^{neuman} ^{expuso} expone que esta es una fundación Alemana, que trabajan con organizaciones establecidas, una de las prioridades es la participación en alianzas y cooperación con organizaciones a fines en sector privado y público, forman empresas de caficultores, practicamente impulsan la inserción y forma



ción de jóvenes y mujeres, para concluir explicó que establecen alianza estratégica y establecen relaciones con gobiernos locales. La honorable Corporación Municipal mostró todo el interés en coordinar actividades puntuales en la formación de jóvenes y mujeres comunidades Municipales.

Punto VIII. El Tesorero Mpal. Sr. Javier López presentó a la Corporación Mpal que se hicieron modificaciones presupuestarias detalladas de la siguiente manera:

INGRESO A AMPLIAR.

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD.
31/07/20	Ingreso por donación de SEDIS para emergencia del COVID-19	22.1.7.03.07.2 14-011-07	L. 300,000.00
	Total		L. 300,000.00

EGRESO A AMPLIAR.

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD.
31/07/20	Transferencias al sector de participación ciudadana, donación SEDIS para emergencia COVID-19	13.04.000.004.000.54300 14-011-07	L. 300,000.00
	Total		L. 300,000.00

Luego de analizada y debidamente discutida, la Corporación Municipal da por aprobada la modificación presupuestaria. Esta donación por parte de SEDIS será utilizada para compra de productos alimenticios, higiene y prevención para elaboración de 306 raciones de alimentos y 306 kits de higiene y prevención, siendo beneficiadas únicamente personas de la Tercera edad, con un valor de 980.40 por beneficiario.

Punto IX. Emergencia COVID-19. El Sr. Alcalde Municipal se socializó con la Corporación Mpal el Plan de acción de operación "Fuerza Honduras" el cual incluye resumen de costos de inversión y operación con un costo inicial de inversión de L. 7,156,125.00, Recursos Humanos quienes laboraron en el centro de triaje del municipio, equipamiento para el funcionamiento del centro, requerimientos de equipo de protección personal (personas de salud existentes en el municipio) entre otros insumos y gastos mensuales. Luego se dio a conocer el convenio de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Corquín Copán y la Dirección Nacional de Salud del Departamento de Copán en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del decreto —



ejecutivo número PCM-061-2020. Posteriormente el Sr. Alcalde Meza informa que se realizaron pruebas PCR a la familia Solís ubicados en B= Berlin, los cuales son sospechosos de COVID-19 y que se está a la espera de estos resultados. El regidor Nís Francis Arturo Romero expone sobre el caso de Banco de Occidente, que las medidas de apertura inteligente de la economía que manda que las empresas solo puedan operar con cierto porcentaje de empleados, está ocasionando que en este caso de Banco de Occidente se formen enormes filas de espera, lo que expone a los usuarios a aglomeraciones e incluso al permanecer hasta 5 horas, lo que se vuelve contraproducente para la medida de reducción en la posibilidad de contagio de COVID. Propone se puedan implementar algunas acciones de techado de la cancha y el incremento en la cantidad de cajeros, tomando en cuenta que esta pandemia no termina, ante esta situación se toma la decisión de conformar una comisión para viajar a Santa Rosa de Copán para dialogar con autoridades del Banco para mejorar esta situación, la comisión queda integrada por Amílcar Paz Mejía, Loring Calderón y Sandra Romero. Esta comisión viajará el día lunes 27 de julio, llevando una nota de solicitud por escrito. También expone que se debe tomar la vigilancia sobre los establecimientos comerciales que deben estar operando de acuerdo a lo estipulado en los comunicados de SINABER, expresa que es evidente que los centros de venta de bebidas alcohólicas están operando clandestinamente y que están siendo abastecidos a través de entregas no autorizadas por carros distribuidores de alimentos. Propone que la policía Nacional Preventiva haga supervisiones necesarias para parar esta situación. También informa que en Barrio Los Angeles en las casas contiguas a la plaza que conecta este barrio con B= Delicias opera una cantina sin autorización, espacio donde se celebran fiestas y en reiteradas ocasiones hay disparo de diferentes armas, esta última situación es constatada por la Profa Cordelia Monge de la C.C.T. El Sr. Alcalde propone luego se



Trate este tema mas en privado. Punto X. Admisión de dominios plenos: la honorable Corporación Mpal admitió las siguientes solicitudes de dominio Pleno a los señores: Marco Antonio Paz Mejia en B- San Pedro, Edo Ana bel Espinoza Avelar en B- Delicias e Irio Yamileth Serrano Mejia en B- Mercedes. Punto XI. Lectura discusión y aprobación de solicitudes: a) Miembros de la Policía Nacional Preventiva del Municipio de Corquín Solicitan a la Corporación apoyo con la Construcción de las celdas de la posta policial para un mejor control y evitar a dejar detenidos al municipio de la Unión Copan - esta sera construida en la propiedad del Sr. Jose Arnoldo Ramirez Peña. El presupuesto detallado es de L. 52,780.00 La honorable Corporación Mpal en uso de su facultades y que la ley le confiere acuerdo aprobar dicha solicitud a la vez tomando en cuenta que el inmueble que estan ocupando es rentado por parte de la municipalidad para su estadia, acuerdan solicitar al Sr. José Arnoldo Ramirez Peña una renegociación por el tema del valor de la renta ya que sera una mejora e inversión para su inmueble b). Miembros de la Iglesia CEFAM Solicitan a la Corporación Mpal apoyo ya que dicha iglesia contribuye al desarrollo del municipio a traves del proyecto de niños C.D.I (Centro de desarrollo integral) y la infra-estructura esta siendo deteriorada a causa de las lluvias, por lo cual es necesario construir un muro de contención pero no cuentan con todo el presupuesto para dicha obra y de ser posible solicitar material de piedra para realizar esta mejora. La Corporación Mpal en uso de sus facultades y que la ley le confiere acuerdo apoyar a la iglesia CEFAM con 10 volquetes de piedra para la construcción de muro de contención. Punto XII. No habiendo mas que tratar el Sr. Alcalde Mpal Amilcar Paz Mejia dio por concluida la sesión siendo las 11:am y firmando para constancia. Esm. Punto XI. El Ing. Francis Arturo Romo propone a la Corporación Mpal: Hacer revision al contrato de arrendamiento de la vivienda en la que esta instalada la policia Nacional Preventiva, se le pidia que hacer retención de impuestos por cosas elevadas al año





Amikar Paz Mejia
Alcalde Municipal

Maria Lastenia Ayala
Vice-Alcalde Municipal

Indira A. ~~Sanchez~~
Secretaria Municipal

~~David Anselmo Deras~~
Regidor Municipal

Maria Auxiliadora Dubón
Regidora Municipal

Hugo Hernán López
Regidor Municipal

~~Miguel Ángel Gómez~~
Miguel Ángel Gómez
Regidor Municipal

~~Francisco Muro Romero~~
Francisco Muro Romero
Regidor Municipal

~~Carla Yessenia López~~
Carla Yessenia López
Regidora Municipal

~~Lorving Jesús Calderín~~
Lorving Jesús Calderín
Regidor Municipal

~~Melvin Alexis Pera~~
Melvin Alexis Pera
Regidor Municipal